
COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión acoge con satisfacción el acuerdo político sobre el FSE+

Bruselas, 1 de febrero de 2021

La Comisión acoge con satisfacción el acuerdo político alcanzado entre el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la UE en el Consejo sobre la **propuesta de Reglamento de la Comisión relativo al Fondo Social Europeo Plus (FSE+)**. El FSE+ será el principal instrumento financiero de Europa para aplicar el pilar europeo de derechos sociales, apoyar el empleo y crear una sociedad justa y socialmente inclusiva. También proporcionará a los Estados miembros recursos muy necesarios para la recuperación de nuestras sociedades y economías tras la crisis del coronavirus.

Valdis **Dombrovskis**, vicepresidente ejecutivo para una Economía al Servicio de las Personas, ha declarado: *«Este instrumento financiero será nuestra principal vía para invertir en las personas y construir una Europa más social e inclusiva a medida que vayamos saliendo de la crisis. El FSE+ contribuirá a crear más igualdad de oportunidades, un mejor acceso al mercado laboral, unas condiciones de trabajo más justas y una mejor protección social. Se centrará en la lucha contra la pobreza y el desarrollo de las capacidades adecuadas para las transiciones digital y ecológica, haciendo hincapié en el valor y las necesidades de los jóvenes, que son nuestra próxima generación».*

Nicolas **Schmit**, comisario de Empleo y Derechos Sociales, ha declarado: *«El Fondo Social Europeo Plus invierte en las personas. Me congratulo del acuerdo político alcanzado porque es más crucial que nunca. La crisis ha puesto especialmente en peligro a los jóvenes, los niños y las comunidades vulnerables. Debemos centrar nuestra energía en la inclusión social. Tenemos que crear nuevas oportunidades de empleo y desarrollar una mano de obra cualificada y resiliente, preparada para la transición a una economía ecológica y digital. El FSE+ ayudará a los Estados miembros a reconstruir una sociedad más justa e inclusiva que aborde la pobreza y cree oportunidades para todos».*

El presupuesto total del FSE+ asciende a 88 000 millones de euros (a precios de 2018). El FSE+ invertirá en las personas, creando y protegiendo oportunidades de empleo, promoviendo la inclusión social, luchando contra la pobreza y desarrollando las capacidades necesarias para la transición digital y ecológica. También incluirá un requisito más ambicioso para invertir en los jóvenes y abordar la pobreza infantil, tal como propone la Comisión.

En el marco del acuerdo político, el FSE+:

1. **Invertirá en los jóvenes**, que se han visto especialmente afectados por la crisis socioeconómica tras la pandemia de coronavirus. Los Estados miembros que se hallen por encima de la tasa media de la UE de jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación (los denominados ninis, de entre 15 y 29 años) deberían dedicar al menos el 12,5 % de los recursos que reciban del FSE+ a ayudar a esos jóvenes a obtener una cualificación o un empleo de buena calidad. Todos los demás Estados miembros deben asignar una cantidad adecuada de sus recursos del FSE+ a acciones específicas de apoyo a las medidas de empleo juvenil. La Comisión insta a los Estados miembros a utilizar otras oportunidades de financiación existentes para aumentar aún más las inversiones en medidas de empleo juvenil.
2. **Apoyará a los más vulnerables** que sufren la pérdida de puestos de trabajo y la reducción de ingresos: los Estados miembros tendrán que destinar al menos el 25 % de los recursos que reciban del FSE+ a promover la inclusión social.
3. **Proporcionará alimentos y asistencia material básica** a las personas más necesitadas, integrando en el FSE+ el actual Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD). Todos los Estados miembros dedicarán al menos el 3 % de sus recursos del FSE+ a ese objetivo.
4. **Invertirá en niños** que hayan sufrido los efectos de la crisis. Los Estados miembros con un nivel de pobreza infantil que se halle por encima de la media de la UE deberían utilizar al menos el 5 % de los recursos que reciban del FSE+ para abordar esa cuestión. Todos los demás Estados miembros deben asignar una cantidad adecuada de los recursos que reciban del FSE+ a acciones específicas para luchar contra la pobreza infantil, y la Comisión insta a los Estados miembros a que utilicen esta y otras oportunidades de financiación existentes para aumentar aún más las inversiones en la lucha contra la pobreza infantil.
5. **Apoyará directamente la innovación social** a través del nuevo capítulo de empleo e innovación social del FSE+, con una dotación financiera específica de 676 millones de euros.

Próximas etapas

Tras el acuerdo político, el Parlamento Europeo y el Consejo tendrán que aprobar formalmente el Reglamento del FSE+ para su entrada en vigor.

El presupuesto a largo plazo de la UE, junto con NextGenerationEU, que es un instrumento temporal concebido para impulsar la recuperación, será el mayor paquete de estímulo jamás financiado a través del presupuesto de la UE. Un total de 1,8 billones de euros (a precios de 2018) ayudarán a reconstruir la Europa posterior a la COVID-19, una Europa que será más ecológica, más digital y más resiliente.

El 17 de diciembre de 2020 se llegó a la última etapa de la adopción del próximo presupuesto a largo plazo de la UE. La Comisión Europea ha empezado a comprometer los fondos con cargo al nuevo presupuesto a largo plazo de la UE a partir del 1 de enero de 2021.

Para que la Comisión empiece a contraer empréstitos con cargo a NextGenerationEU, haciendo que el instrumento sea operativo, sigue siendo necesaria la ratificación de la nueva Decisión sobre recursos propios por parte de todos los Estados miembros de conformidad con sus requisitos constitucionales.

Contexto

El FSE+ será el principal instrumento de la UE dedicado a invertir en las personas. Su objetivo es construir una Europa más social e inclusiva. Ayudará a los Estados miembros a hacer frente a la crisis provocada por la pandemia de coronavirus, y a alcanzar altos niveles de empleo, una protección social justa y una mano de obra capacitada y resiliente, que esté preparada para la transición a una economía ecológica y digital.

Por tanto, el FSE+ contribuye a financiar la aplicación de los principios del pilar europeo de derechos sociales a través de acciones en el ámbito del empleo, la educación y las capacidades y la inclusión social.

Más información

[Página web del Fondo Social Europeo Plus \(FSE+\)](#)

[Ficha informativa sobre el FSE+](#)

[pilar europeo de derechos sociales](#)

[Plan de recuperación](#)

[Presupuesto de la UE a largo plazo para el período 2021-2027 y Next Generation EU](#)